

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

55258 *Anuncio de licitación de: Dirección General de Transporte Terrestre. Objeto: El objeto de la presente licitación es la concesión de servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre Valladolid, Soria y Zaragoza. Expediente: AC-CON-03/2019.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Dirección General de Transporte Terrestre.
- 1.2) Número de identificación fiscal: S2800113I.
- 1.3) Dirección: Paseo Castellana, 67.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28071.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 915978042.
- 1.10) Fax: 915978533.
- 1.11) Correo electrónico: contratacion.sgaitt@fomento.es
- 1.12) Dirección principal: <http://www.fomento.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=D0RhKROhukE%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=XLBX5TSGKTWXQV0WE7IYPw%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Otras Prestaciones Económicas.

5. Códigos CPV: 60100000 (Servicios de transporte por carretera).

6. Lugar principal de ejecución: ES.

7. Descripción de la licitación: El objeto de la presente licitación es la concesión de servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre Valladolid, Soria y Zaragoza.

8. Valor estimado: 6.712.722,00 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 5 años (si la concesión de servicios sobrepasa el plazo de cinco años, la duración máxima coincide con el periodo de recuperación de la inversión. La duración del contrato no podrá superar el plazo de diez años según establece el artículo 4.3 del Reglamento (CE) 1370/2007).

11. Condiciones de participación:

- 11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) No prohibición para contratar.
- 11.3.3) No estar incurso en incompatibilidades.
- 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.

11.4) Situación económica y financiera:

- 11.4.1) Seguro de indemnización (justificante de la existencia de una garantía financiera o seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior al valor anual estimado del contrato (Apartado 5.c) de la Cláusula 13 del Pliego de condiciones.- Acreditación de la capacidad y solvencia)). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 1342544.
- 11.4.2) Cifra anual de negocio (el volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio de los tres (3) últimos concluidos, deberá ser al menos 1,5 veces el valor anual estimado del contrato (Apartado 5.b) de la Cláusula 13 del Pliego de condiciones.- Acreditación de la capacidad y solvencia)). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 2013816.
- 11.4.3) Patrimonio neto (el patrimonio neto al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de las cuentas anuales no será inferior al 20 por ciento del valor anual estimado del contrato (Apartado 5.a) de la Cláusula 13 del Pliego de condiciones.- Acreditación de la capacidad y solvencia)). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 268509.

11.5) Situación técnica y profesional:

- 11.5.1) Trabajos realizados (experiencia en los tres últimos años de prestación de servicios de transporte público de viajeros por carretera con un número de vehículos igual o superior al exigido en el apartado 8 del cuadro de características del Pliego de condiciones (Apartado 6.a) de la Cláusula 13 del Pliego de condiciones.- Acreditación de la capacidad y solvencia)). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 6.
- 11.5.2) Medidas de gestión medioambiental (cumplimiento de la Norma UNE EN ISO 14001 Sistema de gestión ambiental, o cualquier otro certificado equivalente expedido por un organismo establecido en cualquier Estado miembro de la Unión Europea, o cualquier documento que acredite medidas equivalentes de gestión medioambiental (Apartado 6.c) de la Cláusula 13 del Pliego de condiciones.- Acreditación de la capacidad y solvencia)).
- 11.5.3) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales (cumplimiento de la Norma UNE EN ISO 9001 Gestión de calidad, o cualquier otro certificado equivalente expedido por un organismo establecido en cualquier Estado miembro de la Unión Europea, o cualquier documento que acredite medidas equivalentes de garantía de calidad (Apartado 6.b) de la Cláusula 13 del Pliego de condiciones.- Acreditación de la capacidad y solvencia)).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones de tipo ambiental (inscribirse dentro del primer año de vigencia del contrato en la Sección A del Registro Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de Dióxido de Carbono, creado por Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo).

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) Expediciones (Ponderación: 20%).
 - 18.2) Tarifas (Ponderación: 40%).
 - 18.3) Conectividad e intermodalidad (Ponderación: 7%).
 - 18.4) Confort del material móvil (Ponderación: 9%).
 - 18.5) Medidas especiales de atención al público y comercialización (Ponderación: 8%).
 - 18.6) Programa de eficiencia energética (Ponderación: 6%).
 - 18.7) Seguridad (Ponderación: 10%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 6 de febrero de 2020.
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- 20.1) Dirección: Dirección General de Transporte Terrestre. Paseo Castellana, 67. 28071 Madrid, España.
21. Apertura de ofertas:
- 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 7 de febrero de 2020 a las 10:00 (Documentación administrativa y solvencia) . Sala A-401.11. Paseo de la Castellana, 67 - 28071 Madrid, España.
 - 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 19 de marzo de 2020 a las 10:00 (Proposición económica sobre criterios evaluables mediante fórmulas) . Sala A-401.11. Paseo de la Castellana, 67 - 28071 Madrid, España.
 - 21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 13 de febrero de 2020 a las 10:00 (Documentación relativa a los criterios evaluables mediante juicio de valor) . Sala A-401.11. Paseo de la Castellana, 67 - 28071 Madrid, España.
 - 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
 - 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
 - 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
 - 21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Privado.
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
28. Fecha de envío del anuncio: 16 de diciembre de 2019.

Madrid, 16 de diciembre de 2019.- La Directora General de Transporte Terrestre, Mercedes Lorena Gómez Álvarez.

ID: A190072082-1